

23 JUL. 2010

RESOLUCION No
(**00 12 04**)

"Por medio de la cual se acepta una póliza de seguros"
La Rectora de la Universidad del Atlántico en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad del Atlántico, suscribió Orden de Prestación de Servicio No.395 el 8 de julio de 2010 con JOHAN JOSE GUTIERREZ DIAZ, identificado con la C.C. N° 72.263.257.

Que el contratista presentó la Póliza N° 85 - 44 -101023584 de la Compañía Seguro del Estado S.A con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 08/07/2010 al 30/03/2011.

Que al cumplir el contratista con el anterior requisito, se

RESUELVE:

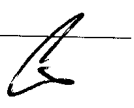
ARTICULO PRIMERO: Apruébese la póliza de seguros N° 85 - 44 -101023584 de la Compañía Seguro del Estado S.A con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 08/07/2010 al 30/03/2011 suscrito con JOHAN JOSE GUTIERREZ DIAZ, identificado con la C.C. N° 72.263.257.

ARTICULO SEGUNDO: La Compañía Seguro del Estado S.A garantizará el cumplimiento por parte del Contratista de las cláusulas convenidas en la Orden de Prestación de Servicio.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los


ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
RECTORA

Vo. Bo. Oficina Jurídica 

NIT. 860.009.578-6

ENTIDAD ESTATAL

Ciudad de Expedición BARRANQUILLA			Sucursal BARRANQUILLA			Cod. Sucursal 85	No. Póliza 85-44-101023584	Anexo 0
Fecha Expedición			Vigencia Desde			A las	Vigencia Hasta	
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Horas	Día	Mes
15	07	2010	08	07	2010	00:00	30	03
						00:00	2011	
						A las	Tipo de Movimiento	
						00:00	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO	
Nombre o Razon Social GUTIERREZ DIAZ, JOHAN JOSE	Identificación : 72.263.257
Dirección : CRA 26 N° 26-06	Ciudad : MALAMBO, ATLANTICO
	Teléfono : 3763078

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO	
Asegurado / Beneficiario : UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	Identificación : 890.102.257-3
Dirección : KM 7 VIA A PUERTO COLOMBIA	Ciudad : BARRANQUILLA, ATLANTICO
	Teléfono : 3599458

OBJETO DEL SEGURO
Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido, Seguros del Estado S.A., garantiza: EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO N 00395 REFERENTE A PRESTAR SERVICIOS EN LA VICERRECTORIA DE DOCENCIA-DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO.

AMPAROS			
RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS.			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	08/07/2010	30/03/2011	\$ 3,321,696.00

OBSERVACIONES

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Limite de Pago
\$ *****24,999.81	\$ *****7,000.00	\$ *****5,119.97	\$ *****37,119.78	\$ *****3,321,696.00	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
ANTONIO BARROS & COMPANIA LTDA-ASES	48763	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es Carrera 58 No. 70-136 - Telefono: 3681078

**SEGUROS DEL
ESTADO S.A.**
SUC. BARRANQUILLA

FIRMA AUTORIZADA: Ramiro García Berrio - Vicepresidente de Fianzas

[Firma]
FIRMA TOMADOR

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Telefono: 2186977

DLF048763A

PUNICA 01
RAMIREZ Impresores Ltda. PBX: 3110255 Nit. 860.350.626-1

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

ENTIDAD ESTATAL

Ciudad de Expedición BARRANQUILLA		Fecha Expedición 15 07 2010		Dia Mes Año		Vigencia Desde 08 07 2010		A las Horas		Vigencia Hasta 30 03 2011		A las Horas		Tipo de Movimiento 85		Cod. Sucursal 85-44-101023584		No. Póliza 85-44-101023584		Anexo 0	
--------------------------------------	--	--------------------------------	--	-------------	--	------------------------------	--	-------------	--	------------------------------	--	-------------	--	--------------------------	--	----------------------------------	--	-------------------------------	--	------------	--

Nombre o Razon Social GUTIERREZ DIAZ, JOHAN JOSE		Dirección : CRA 26 Nº 26-06		Ciudad : MALAMBO, ATLANTICO		Teléfono : 3763078		Identificación : 72.263.257	
---	--	-----------------------------	--	-----------------------------	--	--------------------	--	-----------------------------	--

Asegurado / Beneficiario : UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO		Dirección : KM 7 VIA A PUERTO COLOMBIA		Ciudad : BARRANQUILLA, ATLANTICO		Teléfono : 35994458		Identificación : 890.102.257-3	
--	--	--	--	----------------------------------	--	---------------------	--	--------------------------------	--

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido, Seguros del Estado S.A., garantiza:

EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO N 00395 REPRESENTA A PRESTAR SERVICIOS EN LA VIGENCIA DE LA DOCUMENTA-DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO.

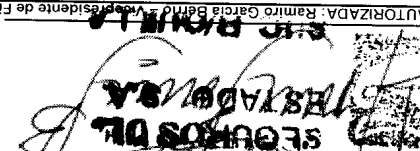
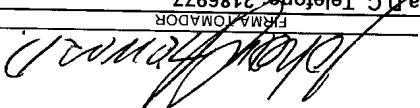
RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS.		AMPAROS	
----------------------------------	--	---------	--

AMPAROS	CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGS/ACTUAL	\$3,321,696.00
OBSERVACIONES					
Valor Prima Neta	\$ *****24,999.81	Gastos Expedición	\$ *****7,000.00	IVA	\$ *****5,119.97
Total a Pagar	\$ *****37,119.78	Valor Asegurado Total	\$ *****3,321,696.00	Fecha Limite de Pago	/ /

INTERMEDIARIO	Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañia	% Part.	Valor Asegurado
	ANTONIO BARROS & COMANIA LTDA-ASES	48763	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es Carrera 58 No. 70-136 - Teléfono: 3681078

FIRMA AUTORIZADA: Ramiro García Barrón, Vicepresidente de Fianzas		FIRMA TOMADOR	
			
Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Teléfono: 2186977 DL.F048763A			